

Federación Argentina de Iglesias Evangélicas
Condarco 321, C1406AFE,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: +54 11 4611-1437
Inscripción en el Registro Nacional de Cultos N° 1040 - Personería Jurídica N° 1651
secretaria@faie.org.ar
www.faie.org.ar

La libertad e igualdad religiosa y la elección del Papa Francisco

Sin duda la sociedad argentina, y en especial la grey católica, se sintió conmovida por la elección de Jorge Mario Bergoglio, Arzobispo de Buenos Aires, como el nuevo Papa Francisco. Nuestra Federación no ha sido ajena a lo significativo que ello pueda resultar para nuestro país. Por ello adhirió a ese sentir mediante una carta oficial a la Comisión Episcopal Argentina y al Papa Francisco, en el deseo de que su pontificado redunde en un mayor diálogo ecuménico e interreligioso, en un testimonio evangélico por la justicia y la paz, la dignidad de todas las personas y un creciente compromiso con los sectores empobrecidos y las personas más vulnerables.

La comprensible alegría y entusiasmo que esta elección despertó en muchos sectores de nuestra sociedad, sin embargo, desbordó en algunos casos en actitudes que avanzan sobre la libertad de cultos y la igualdad ante la ley. Esto es especialmente llamativo cuando procede de autoridades cuya responsabilidad es cuidar la igualdad de todos los ciudadanos, garantizada por nuestra Constitución. No negamos las necesarias relaciones internacionales con el Estado de Ciudad del Vaticano, y los protocolos que corresponden entre el Estado argentino y la Iglesia Católica en una situación tan significativa. Valoramos que la mayoría de la población argentina, en su fe católica sencilla y profunda, sienta en este momento un reverdecer de su identidad eclesial. Pero esto no debe significar un retroceso en el camino emprendido hacia una mayor libertad e igualdad religiosa. Por ello nos resultan cuestionables ciertas disposiciones que nos afectan como ciudadanos que no practican el culto católico romano. En distintas jurisdicciones se han dado medidas a nuestro parecer inadecuadas, como izamiento de la bandera papal con la de la Nación o comunicados y disposiciones internas que marcan una preferencia religiosa que desconoce la condición laica de los servicios públicos. Esto es especialmente sensible en el ámbito de la educación, donde en alguna jurisdicción se concretó la suspensión de clases por la asunción del Pontífice, Ciertas expresiones de orgullo religioso y de autoafirmación dogmática parecen desmentir el llamado a la humildad y al diálogo que el Papa Francisco viene realizando desde el mismo momento de su consagración. Valoramos y apreciamos muchas de las expresiones públicas del nuevo Papa, como expresiones de la orientación de su pontificado; sin embargo, creemos que no corresponde que afecten las decisiones políticas que deben tomarse con miras a los intereses e identidades de la totalidad de nuestro pueblo. La pluralidad y

diversidad es una riqueza de nuestra sociedad que debemos preservar.

Sin reclamar ningún privilegio ni condición especial, esta Federación trabaja desde hace años por asegurar la libertad de cultos para todos y todas, y una igualdad que en materia religiosa aun está pendiente en nuestra legislación y que esperamos se refleje en el nuevo Código Civil y en una nueva Ley de Cultos. De hecho, sigue vigente el decreto-ley 21745, emanado de la última dictadura militar, cuya derogación hemos reclamado, así como sufrimos la falta de reconocimiento jurídico de las funciones propias de las iglesias.

La elección de un ciudadano argentino como máxima autoridad de una entidad religiosa (cosa que, con menos repercusión, ya ha ocurrido en organizaciones de otras confesiones cristianas), lejos de disminuir este compromiso, lo hace más significativo. Por ello, compartiendo con todo nuestro pueblo el particular momento que esta elección ha traído, reafirmamos nuestra vocación por una sociedad plural e igualitaria. Al mismo tiempo, en la búsqueda de un testimonio fiel al Evangelio de Jesucristo, ratificamos nuestro firme vocación de diálogo con la Iglesia Católica y con todas las confesiones religiosas.

Dr. Nestor Miguez

Presidente FAIE

Dado el 23 de abril de 2013